



Agentes de las fuerzas especiales suizas vigilaban ayer desde el tejado del hotel Kongress en Davos. / A. C. BOTT (EFE)

El optimismo de Davos se evapora

Los ejecutivos ven más lejos la recuperación de la economía global

ALICIA GONZÁLEZ, Davos
ENVIADA ESPECIAL

Año tras año, los responsables del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) se empeñan en mirar al futuro y dar carpetazo definitivo a la crisis, pero el pasado regresa tozudo. Los organizadores del Foro que se reúne desde hace 45 años en la estación de esquí de Davos (Suiza) convocan en esta ocasión a más de 2.500 participantes a definir "El nuevo contexto global", pero el escenario que empieza a dibujarse este 2015 se parece sospechosamente al pasado no necesariamente cercano. Es "el regreso al futuro" en palabras de Nariman Behravesht, economista jefe de la firma de la empresa de análisis y estrategia IHS. "Muchas de las tendencias que observamos nos recuerdan a las de los años 80 y 90. EE UU es, de nuevo, la locomotora económica mundial. El dólar vuelve a ser la moneda fuerte. La producción petrolera estadounidense está a punto de ser la mayor del mundo", sostiene Behravesht.

Pero buena parte de las esperanzas de 2014 se han evaporado y con ellas el optimismo que mostraban los directivos empresariales sobre la economía mundial. La encuesta mundial de PwC entre los consejeros delegados de más de 1.300 empresas de todo el mundo revela que solo el 37% de los directivos espera una mejora de la situación económica mundial, lejos del 44% del año pasado, y un 17% estima que la actividad mundial caerá, el doble que hace un año. Los ejecutivos españoles son más optimistas que la media: un 39% cree que la situación mejorará, pero el dato también empeora sensiblemente respecto a 2014 (50%). La mayoría, sin embargo, dentro y fuera de España confía en que sus compañías aumentarán ingresos y empleos.

"La encuesta viene a constatar que nos encontramos ante un escenario económico distinto al que hemos conocido hasta ahora y en el que se conjugan cifras de crecimiento a nivel global con grandes oportunidades de negocio y acontecimientos disruptivos", sostiene el presidente de PwC, Carlos Mas,

en la nota del informe. Deben ser esas oportunidades de negocio, y quizás también la mejora de la economía española, las que han devuelto a los ejecutivos españoles a Davos, que en esta edición configuran el mayor número desde que estalló la crisis.

Las esperanzas puestas en un pujante recuperación mundial no se han materializado. Las señales de la "dramática" mejora que anti-

temos se empezian a reflejar en el mercado de divisas, a la espera del próximo movimiento después de que el Banco Nacional de Suiza desligara por sorpresa el franco del euro. "La Reserva Federal, el Banco de Inglaterra y el Banco de Canadá subirán probablemente los tipos de interés este año, aunque de forma modesta. Mientras, el BCE, el Banco de Japón y el Banco de China proporcionarían más estímulo a sus economías, en algunos casos mucho más", advierte IHS en un informe presentado ayer martes en Davos.

Los riesgos geopolíticos han pasado a ocupar un lugar prioritario en la agenda y solo un coste de la energía sensiblemente más barato permite entrever cierto crecimiento fuera de Estados Unidos. El informe de Riesgos Globales que cada año elabora el WEF alerta de que la mayor amenaza a la estabilidad mundial en los próximos 10 años procede viene de los conflictos internacionales. "Los riesgos geopolíticos habían desaparecido del mapa de riesgos en los últimos cinco años y vuelven con fuerza", subraya el informe.

Solo el 37% de los directivos espera una mejora de la situación económica

cijaba Mario Draghi, presidente del Banco Central Europeo, en este mismo foro hace un año no solo no se han hecho realidad sino que la entidad se halla en vísperas de una expansión del balance, seis años después de que la Reserva Federal abriera camino. La brecha entre los grandes bancos centrales se agranda y esas

El paro en España seguirá por encima del 21% hasta 2019

J. S. G., Madrid

Dentro de cinco años España será el decimoquinto país con la tasa de paro más elevada de entre los 174 estados analizados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En 2019, la tasa de desempleo española se mantendrá por encima del 21,4%, según el informe sobre perspectivas laborales y sociales en el mundo difundido ayer por la OIT. Incluso Grecia conseguirá reducir su desempleo de forma más rápida que España.

Este informe echa un jarro de agua fría sobre los optimistas mensajes del Gobierno que augura una rápida reducción del desempleo en España tras pronosticar la semana pasada la creación de un millón de puestos de trabajo entre 2014 y 2015.

De acuerdo con las proyecciones de la OIT, España cerrará 2015 con un desempleo del 23,6% por encima de los cálculos del Gobierno, que elaboró los Presupuestos para 2015 con una estimación de paro del 22,9%. La organización internacional estima que el desempleo caerá al 22,8% en 2016; al 22,2% en 2017 y al 21,8% en 2018. Dentro de cinco años proyecta un ligero descenso de la tasa de paro hasta el 21,49%.

Las proyecciones de la OIT describen un país con una tasa de paro por encima del 20% durante una década, que comienza en 2010. Lejos queda el tercer trimestre de 2007 cuando el desempleo estaba en el 8,01%.

Rebajas salariales

La OIT dedica un epígrafe de su informe a analizar las medidas emprendidas por algunos países del sur de Europa (sobre todo Grecia y España) para rebajar salarios y recuperar la competitividad perdida durante los años de expansión económica: reducir la protección del empleo, debilitar la negociación salarial y reducir los salarios mínimos para aumentar la competitividad. "La contracción de los salarios en España ha sido especialmente notable en el sector público: entre 2011 y 2013, los salarios reales disminuyeron un 4,2% en la sanidad, el 2,7% en educación y 2,3% en el resto de la Administración pública", indica.

El organismo admite que "la contracción de los salarios ha contribuido a reducir la competitividad laboral con la eurozona, como se muestra con la convergencia de los costes laborales unitarios". Pero advierte de que "esto no siempre se ha traducido en una mejora de la competitividad externa y una reubicación interna hacia los sectores más productivos", indica la institución.

La Comisión Europea recurre la sentencia que avala ayudas millonarias a empresas españolas

IGNACIO FARIÑA, Bruselas

Nuevo capítulo en la batalla judicial a cuenta de las ayudas millonarias concedidas por el Gobierno español a grandes multinacionales. La Comisión Europea ha recurrido la sentencia del Tribunal General de la UE que avaló la norma que permitía a empresas de la talla de Telefónica, Banco Santander, Iberdrola o Abertis deducirse la adquisición de otras compañías en el exterior, según explicaron a este diario fuentes de Competencia. La posición del Ejecuti-

vo comunitario contra estas ayudas fiscales no es nueva: ya declaró ilegal esta práctica para compras en territorio europeo y para operaciones fuera de los límites de la UE, y en octubre obligó al Gobierno español a recuperar las ayudas a estas grandes corporaciones por una interpretación posterior del Gobierno de Rajoy.

Un mes después, cuando el Tribunal de Luxemburgo hizo público el fallo, fuentes comunitarias consultadas por este diario veían "grandes posibilidades" de ganar el caso en segunda instancia, tras

el recurso presentado en los últimos días con el plácat de los servicios jurídicos de la Comisión.

Un portavoz de Competencia confirmó que ya ha hecho llegar "en los últimos días" un recurso contra el fallo del Tribunal sobre el dictamen de noviembre, que afectaba directamente a Santander, a su filial Santusa Holding y a Autogrill España y que, indirectamente, sembraba dudas sobre los casos de Telefónica, Banco Santander, Iberdrola y Abertis.

En marzo de 2012, el Ejecutivo de Rajoy aprobó aplicar retroacti-

vamente ayudas fiscales por la compra de participaciones financieras en empresas extracomunitarias por la puerta de atrás: con una consulta vinculante a través de Tributos. Bruselas obligó a España a recuperar ese dinero, al considerarlo procedente de una ayuda de Estado ilegal. La primera sentencia supuso un varapalo para la Comisión: consideraba que no había conseguido probar la ilegalidad de este tipo de ayudas. Ahora el recurso deja todo en manos del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.